



Resolución Ministerial

VISTOS:

El Oficio N° 02508-2024-MINDEF/VPD-DIGRIN de la Dirección General de Relaciones Internacionales; el Oficio N° 03082-2024-MINDEF/VRD-DGRRHH de la Dirección General de Recursos Humanos; y el Informe Legal N° 01414-2024-MINDEF/SG-OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 0096-2023-DE se designa al señor Ministro en el Servicio Diplomático de la República Augusto Cabrera Rebaza en el cargo de Director General de la Dirección General de Relaciones Internacionales del Ministerio de Defensa – Director de Programa Sectorial II;

Que, a través de la Resolución Directoral N° 00007-2024-MINDEF/VRD-DGRRHH se encarga, a partir del 15 de enero de 2024, al Contralmirante MGP Pedro Manuel FARFÁN MATELLINI el puesto de Director de la Dirección General de Educación y Doctrina (DIGEDOC) del Ministerio de Defensa;

Que, de conformidad con lo previsto en el Cuadro para Asignación de Personal Provisional – CAP del Ministerio de Defensa, aprobado por Resolución Ministerial N° 0374-2021-DE, y actualizado con Resoluciones Directorales N° 00027-2022-MINDEF/VRD-DGRRHH y N° 00053-2023-MINDEF/VRD-DGRRHH, el cargo de Director/a de Programa Sectorial II de la Dirección General Relaciones Internacionales del Ministerio de Defensa se encuentra considerado como cargo de confianza;

Que, a través del Oficio N° 02508-2024-MINDEF/VPD-DIGRIN el Director General de Relaciones Internacionales, debido a la autorización de viaje en misión de estudios realizada mediante Resolución Ministerial N° 00864-2024-DE, y con el fin de dar continuidad al desarrollo de las actividades del órgano que conduce, propone que se encargue al Contralmirante Pedro Manuel Farfán Matellini las funciones de la citada Dirección General, en adición a sus funciones, del 21 al 24 de agosto de 2024;

Que, a través del Oficio N° 03082-2024-MINDEF/VRD-DGRRHH la Dirección General de Recursos Humanos remite la referida solicitud a fin de proseguir con el trámite correspondiente para encargar al Contralmirante Pedro Manuel Farfán Matellini las funciones del cargo de Director General de la Dirección General de Relaciones Internacionales del Ministerio de Defensa – Director de Programa Sectorial II, en adición a sus funciones;

Que, con Informe Legal N° 01414-2024-MINDEF/SG-OGAJ la Oficina General de Asesoría Jurídica considera legalmente viable que, por medio de resolución ministerial, se encargue al Contralmirante Pedro Manuel Farfán Matellini las funciones del cargo de Director General de la Dirección General de Relaciones Internacionales del Ministerio de Defensa – Director de Programa Sectorial II, en adición a sus funciones, del 21 al 24 de agosto de 2024;

Con el visado de la Dirección General de Recursos Humanos y de la Oficina General de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 1134, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa; y el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Defensa, aprobado por Decreto Supremo N° 006-2016-DE.

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar al Contralmirante Pedro Manuel Farfán Matellini las funciones del cargo de Director General de la Dirección General de Relaciones Internacionales del Ministerio de Defensa – Director de Programa Sectorial II, en adición a sus funciones, del 21 al 24 de agosto de 2024.

Artículo 2.- Disponer la notificación de la presente Resolución Ministerial al Contralmirante Pedro Manuel Farfán Matellini y a la Dirección General de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución Ministerial en el Portal Institucional del Ministerio de Defensa (www.gob.pe/mindef).

Regístrese, comuníquese y archívese.

Walter Enrique Astudillo Chávez
Ministro de Defensa